

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES PESADOS DEL COTOPAXI COTRAPECESA S.A.**

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi a los 17 días del mes de Julio del 2020, siendo las 10h19 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle: Remigio Romero y Cordero 16-64 y Jorge Carrera Andrade, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS DEL COTOPAXI COTRAPECESA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige esta Junta el señor Marco Vinicio Jaya León en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretario el señor Jorge Enrique Sánchez Villavicencio en su calidad de Gerente General a quien solicita constate la presencia de los accionistas y elabore la Lista de Asistentes correspondiente.

El Secretario de la junta informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 76.92% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

1. **Álvarez Salazar Jorge Edwin**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
2. **Álvarez Salazar Fredy Jhon**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
3. **Amores Carrera Iván Paul**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
4. **Amores Morejón Luis Alonso**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
5. **Amores Sandoval Hernán Augusto**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
6. **Calvopiña Taipicaña Fidel Efrain**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
7. **Calvopiña Taipicaña Rubén Hernán**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
8. **Calvopiña Toapanta Eduardo David**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
9. **Calvopiña Toapanta Hernán Marcelo**, debidamente representado por el señor Eduardo David Calvopiña Toapanta conforme consta en la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
10. **Castro Calvopiña José Andrés**, debidamente representado por el señor Fidel Efrain Calvopiña Taipicaña conforme consta en la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;

11. **Chiluisa Chagalombo Milton Augusto**, debidamente representado por el señor Luis Enrique Liger Alban conforme consta en la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
12. **Chiluisa Remache Charles Anibal**, debidamente representado por el señor Guillermo Marcelo Sanchez Villavicencio conforme consta en la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
13. **Garzón Garzón Rodrigo Javier**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
14. **Hidalgo Jiménez Rosario Del Pilar**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
15. **Jaya León Marco Vinicio**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
16. **Liger Albán Luis Enrique**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
17. **Pacheco Corrales Javier Eduardo**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
18. **Palma Herrera Edwin German**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
19. **Sánchez Villavicencio Guillermo Marcelo**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
20. **Sánchez Villavicencio Jorge Enrique**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el 76.92% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme establecen los artículos 119,233,234,236,237 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el secretario de la junta elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio

económico 2019.

4.- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.

5.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico 2019.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2019.

El señor Secretario de la junta concede la palabra al Sr. Marco Vinicio Jaya León Presidente Ejecutivo quien da lectura a su Informe y posteriormente se pone a consideración de la Junta el Informe del Presidente Ejecutivo.

RESUELVE:

1.1. Aprobar el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi Cotrapecsa S.A.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente concede la palabra al señor Jorge Enrique Sánchez Villavicencio en su calidad de Gerente quien da lectura a su Informe, expone y explica cada uno de sus puntos.

El Sr. Fidel Calvopiña pide una aclaración de si a la fecha se han cumplido alguna de las recomendaciones. El Sr. Hernán Amores manifiesta que tenemos que hacer todos los esfuerzos para retomar Novacero. El Sr. Jorge Alvarez manifiesta que se busque nuevas fuentes de trabajo como también hacernos calificar en Holcim como proveedor de transporte. El Sr. Fredy Alvarez manifiesta que se procure llegar al directorio de Novacero y se informe de los problemas relacionados con el transporte.

Después de las exposiciones realizadas, la Junta General **RESUELVE:**

2.1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi Cotrapecsa S.A.

3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente concede la palabra al Ing. Sebastian Velasco de ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA. quien da lectura a su Informe.

La Junta **RESUELVE:**

3.1 Aprobar el contenido del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente concede la palabra al Ing. Anabel Mena Hidalgo Comisaria de la Compañía Cotrapecsa, quien da lectura a su Informe por el ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Se consulta a la Junta sobre su aprobación, en consecuencia la Junta **RESUELVE:**

4.1. Aprobar el contenido del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

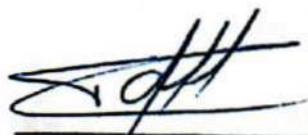
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señorita Contadora quien da a conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019., después de las exposiciones realizadas, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

5.1. Aprobar el Informe presentado por la Contadora de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi Cotrapeca S.A., sobre el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12h41, El Presidente declara concluida la Junta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
- Informe del Presidente Ejecutivo
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoria Externa



Marco Vinicio Jaya León
C.C. 1708540800
Presidente



Jorge Enrique Sánchez Villavicencio
C.C. 0501097729
Secretario